

Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de diciembre de 2005
Español
Original: francés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5340[a] sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 21 de diciembre de 2005 en relación con su examen del tema titulado "La situación relativa a la República Democrática del Congo", el Presidente del Consejo formuló la declaración siguiente en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad felicita al pueblo de la República Democrática del Congo por la satisfactoria celebración del referendo sobre el proyecto de Constitución. El elevado número de votantes ha demostrado que existe una aspiración sincera de paz y de reconciliación nacional.

El Consejo de Seguridad rinde homenaje a la labor de la Comisión Electoral Independiente, que, con un apoyo logístico excelente y sin precedentes de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y con la ayuda de la comunidad internacional, ha sabido hacer frente a este reto.

El Consejo de Seguridad desea recordar su apoyo a la celebración de elecciones en los próximos meses, antes del 30 de junio de 2006, fecha en que acaba el período de transición. Insta al Gobierno de Unidad Nacional y Transición a que responda a las expectativas del pueblo congoleño y a que haga todo lo posible por que las próximas elecciones se celebren según el calendario de la Comisión Electoral Independiente."

05-65863 (S) 211205 211205